



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA,

28 JUN 2018

DECRETO N° 1163

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**


El Decreto Alcaldicio N° 1133, de fecha 25 de junio de 2018, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 4295-40-LE18 denominada "**ADQUISICIÓN BOLSAS DE GOLOSINAS DÍA DEL NIÑO 2018**"; el Ord. N° 0551/03, de fecha 25 de junio de 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita nombrar la comisión Evaluadora; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las facultades propias de mi cargo:

**DECRETO:**

- 1.- **DESIGNASE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 4295-40-LE18 denominada "**ADQUISICIÓN BOLSAS DE GOLOSINAS DÍA DEL NIÑO 2018**", a las personas que a continuación se indican:
  - Sr. Jorge Salamanca Rivera                                      - *Director de Desarrollo Comunitario.*
  - Sra. María Cristina Jeraldo Piñones                           - *Dirección de Desarrollo Comunitario.*
  - Sr. Claudio Godoy Aros     - *Dirección de Desarrollo Comunitario.*
- 2.- **DÉJESE ESTABLECIDO** que previo a la evaluación los funcionarios designados deberán suscribir la respectiva Acta de Declaración de Conflictos de Intereses.
- 3.- **DÉJESE ESTABLECIDO** además que los integrantes de la Comisión Evaluadora se considerarán sujetos pasivos de la Ley N° 20.730, Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, en lo que respecta al ejercicio de estas funciones y mientras integren la Comisión, esto es, luego de 10 días hábiles, contados desde la fecha de adjudicación, el día 23 de julio de 2018.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

 **LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

 **ROBERTO JACOB JURE**  
**ALCALDE DE LA SERENA**

Distribución:

- Integrantes Comisión (3)
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Encargado Lobby
  - Dirección de Control Interno
  - Asesoría Jurídica
  - Oficina de Partes
- RJ/JLMV/MPVV/mscg.